

SINTAXIS. LA ORACIÓN SIMPLE

ÍNDICE

1. Tipos de sintagma
2. El enunciado
3. Sujeto y predicado
4. Complementos verbales
5. Clasificación de la oración simple
 - 5.1. Según la actitud del hablante
 - 5.2. Según la naturaleza del predicado
6. Valores del se

1. TIPOS DE SINTAGMA

Un **sintagma** es una palabra o secuencia de palabras que de modo unitario es capaz de desempeñar una función sintáctica. Posee un significado propio y coherente y las palabras que lo forman se desplazan juntas si se altera su posición en el enunciado.

La estructura de los sintagmas viene definida por la presencia de un elemento central y necesario, el **núcleo** (excepto en el SPrep) y de otros elementos opcionales que precisan o modifican el significado de ese núcleo.

El Sintagma Nominal (SN)

Llamamos sintagma nominal al conjunto de palabras que tiene como núcleo un sustantivo, un pronombre o una palabra sustantivada. Puede ir acompañado de determinantes y complementos del nombre.

Estructura

Det	CN	Núcleo	
Puede aparecer más de uno <i>Todos los días</i>	SAdj <i>El viejo edificio</i>	SUSTANTIVO Pronombre Palabra sustantivada	SAdj / CN: Un chico <i>estupendo</i> SPrep / CN: El compañero <i>de Julia</i> SN / Aposición: El rey <i>Felipe</i> Det pospuesto: Un primo <i>mío</i>

* La aposición es un sintagma nominal que hace referencia a la misma realidad que el sustantivo que le precede y que funciona como núcleo.

EL SINTAGMA ADJETIVAL (SAdj)

Llamamos sintagma adjetival al conjunto de palabras que tiene como núcleo un adjetivo. Puede ir acompañado de un cuantificador y de complementos del adjetivo.

Cuant	Núcleo	CAAdj
Siempre es un adverbio <i>Muy simpático</i>	ADJETIVO	SPrep: <i>lento de reflejos</i>

EL SINTAGMA ADVERBIAL (SAdv)

Llamamos sintagma adverbial al conjunto de palabras que tiene como núcleo un adverbio. Puede ir acompañado de un cuantificador y de complementos del adverbio.

Cuant	Núcleo	CAdv
Siempre es un adverbio <i>Muy lejos</i>	ADVERBIO	SAdv: <i>allí arriba</i> SPrep: <i>lejos de la ciudad</i>

EL SINTAGMA VERBAL (SV)

El sintagma verbal es el segundo constituyente inmediato de la oración, junto al SN sujeto, y expresa una acción, un proceso o un estado. Éste es el elemento fundamental de la oración. En su forma más sencilla, el SV puede aparecer reducido al núcleo, pero lo más frecuente es que aparezca acompañado de toda una serie de complementos (Atributo, CD, CI, CC, CRég, CPred, CAg) que más adelante veremos. El núcleo siempre es un verbo: forma simple (*compré*), forma compuesta (*he comprado*), perífrasis verbal (*tengo que comprar*) o una locución verbal (*hacer añicos*).

EL SINTAGMA PREPOSICIONAL (SPrep)

El sintagma preposicional es el único sintagma que no tiene núcleo. Lo reconocemos porque empieza por una preposición que desempeñará la función de **enlace (E)**. El resto del sintagma se denomina **término** de la preposición (**T**) y aunque frecuentemente es un SN, el término de una preposición también puede estar desempeñado por otros sintagmas como, por ejemplo, un S. Adv (*La biblioteca está cerca de aquí*).

2. EL ENUNCIADO

El **enunciado** es un conjunto de palabras que se combinan entre sí para expresar una idea. Por ello se define como la unidad mínima de comunicación. Se caracteriza por tener:

- Independencia semántica → tiene sentido completo.
- Independencia sintáctica → no desempeña ninguna función dentro de una unidad superior.
- Una entonación independiente → Los enunciados se separan mediante puntos en la lengua escrita y mediante pausas, en la oral. Posee una entonación determinada que en la lengua escrita puede ir marcada con signos de puntuación.

Podemos distinguir dos **tipos de enunciados**:

- **Oraciones:** aquellos enunciados caracterizados por la presencia de una forma verbal: Ej.: *Tengo mucha hambre.*
- **Frases:** aquellos en los que no aparece dicha forma verbal. Ej.: *¡Qué hambre!*

→ Generalmente, la **oración simple** está formada por dos constituyentes inmediatos: **el sujeto y el predicado**. Ej.: *Juan estudia la lección.*

3. SUJETO Y PREDICADO

SUJETO

DEFINICIÓN → Expresa un elemento de la realidad del cual se dice algo en el predicado. Generalmente se define como la persona (animal o cosa) que realiza o recibe la acción del verbo.

FORMA → Siempre es un **SN** (su núcleo es un sustantivo o palabra sustantivada); por ello no puede realizar dicha función un SPrep.

* *El núcleo del sujeto es a menudo un pronombre tónico (yo, tú, él, éste, algunos, todos...), pero nunca lo es un pronombre átono (me, te, se, nos, os, le, la...).*

CÓMO RECONOCERLO

→ Preguntar al verbo **¿QUIÉN?**

→ El núcleo del sujeto debe concordar en persona y número con el núcleo del predicado (verbo).

* *Si tenemos dudas, debemos cambiar el número del supuesto sujeto (del singular al plural o del plural al singular) y comprobar si ese cambio nos obliga a cambiar también el número del verbo. Ej.: Me gustan mucho estos pasteles de nata → Me gusta mucho este pastel de nata*

CLASES DE SUJETO

- AGENTE: realiza la acción verbal (*El ejército conquistó la ciudad*).
- PACIENTE: recibe la acción verbal (*La ciudad fue conquistada por el ejército* → la ciudad no se puede conquistar sola).

SUJETO OMITIDO → El verbo siempre nos da información sobre el sujeto, por lo que a veces el sujeto no aparece. A este sujeto lo denominamos *sujeto elíptico* u *omitido*.

Ej.: *Llegarán a las seis* → S.O. (Ellos)

PREDICADO

DEFINICIÓN → Es lo que se dice del sujeto. Ej.: *Los reporteros entrevistaron al presidente*

FORMA → Siempre es un sintagma verbal cuyo núcleo es un verbo (forma simple, forma compuesta, perífrasis verbal o locución verbal).

CLASES DE PREDICADO

- **VERBAL (PV)**: expresa una acción o un proceso que afecta al sujeto. Se construye con un **verbo predicativo**, que es aquél que posee un significado léxico y predica “algo” del sujeto; es decir, sí aporta información sobre el sujeto. Las oraciones que tienen este tipo de predicado se denominan predicativas. Ej.: *La tierra tembló*
- **NOMINAL (PN)**: expresa una cualidad o un estado que se dice del sujeto. Se construye con un **verbo copulativo** (*ser, estar, parecer*). Estos verbos no tienen un significado pleno, carecen de significado por sí mismos y necesitan un atributo para dar sentido a la oración. A diferencia de los predicativos, no aportan información sobre el sujeto, sino que sólo sirven de enlace entre el sujeto y el atributo. Las oraciones que tienen este tipo de predicado se denominan copulativas. Ej.: *La casa es grande*

* *En ocasiones los verbos ser y estar pueden funcionar como predicativos en determinados contextos. Ocurre cuando adquieren un significado léxico y pueden sustituirse por otros verbos predicativos como ocurrir, permanecer... Ej.: El accidente fue ayer (ocurrió, sucedió...).*

4. COMPLEMENTOS VERBALES

Dentro del predicado de una oración pueden aparecer diversos complementos del núcleo verbal, dependiendo del tipo de verbo que constituya dicho núcleo.

ATRIBUTO (Atr)

DEFINICIÓN → El atributo es un complemento que debe aparecer obligatoriamente cuando tenemos un predicado nominal (PN). Siempre aporta una característica del sujeto (cualidad o estado). Ej.: *Carlos es un médico muy famoso*

FORMA → Casi siempre es un **SAdj** o un **SN**.

CÓMO RECONOCERLO → Siempre aparece con verbos copulativos y concierta en género y número con el núcleo del sujeto.

COMPLEMENTO DIRECTO (CD)

DEFINICIÓN → Nombra a la persona o al objeto sobre el que recae directamente la acción del verbo.

* *Muchos verbos necesitan este complemento para tener sentido completo; son los verbos transitivos.* Ej.: *Yo compré un libro* (siempre se compra algo).

FORMA → Puede ser:

- un **SN**: cuando se refiere a un objeto (*Yo necesito un chandal*).
- un **SPrep** precedido sólo por la preposición **a**: cuando se refiere a una persona (*La policía detuvo a los ladrones*).
- un pronombre personal átono: *lo, los, la, las, me, te, se, nos, os*.

* *Cuando el CD se antepone al verbo puede aparecer duplicado:* Ej.: *A tus amigos los vi en el concierto*

CÓMO RECONOCERLO

- Preguntar al verbo: **¿QUÉ?** (o **¿a quién?** cuando se refiere a una persona).
- Sustituirlo por el pronombre **lo** (*los, la, las*). Ej.: *Yo lo necesito. La policía los detuvo.*
- Si transformamos la oración a pasiva, el CD se convierte en sujeto paciente.

Ej.: *Los ladrones fueron detenidos por la policía*

* *Debemos tener en cuenta que no todas las oraciones con CD admiten la construcción pasiva, como el caso del verbo tener o las impersonales.*

*Tengo un libro → *Un libro es tenido por mí / Hace frío → *Frío es hecho.*

COMPLEMENTO INDIRECTO (CI)

DEFINICIÓN → Designa al destinatario (beneficiado o perjudicado) de la acción verbal.

Ej.: *Yo he traído un regalo a Pedro*

FORMA → Puede ser:

- un **SPrep** precedido siempre por la preposición **a**.
- un pronombre personal átono: *le, les, me, te, se, nos, os*.

* *Cuando el CI se antepone al verbo puede aparecer duplicado.* Ej.: *Al director le dijimos la verdad.*

CÓMO RECONOCERLO

- Preguntar al verbo: **¿A QUIÉN?**
- Sustituirlo por el pronombre **le** o **les**.
- No cambia de función al transformar la oración a pasiva.

* Si en una oración aparecen en forma pronominal tanto el CD como el CI, éste se transforma en **se**: *Juan le lo regaló → Juan se lo regaló

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL (CC)

DEFINICIÓN → Expresa las condiciones o circunstancias en las que se desarrolla la acción verbal. Este complemento aporta, por lo tanto, significados muy diversos (tiempo, modo, lugar, cantidad, afirmación, negación...).

* En una oración pueden aparecer varios circunstanciales.

FORMA → Puede ser:

- un **SAdv**: Ayer comí macarrones.
- un **SN**: Se celebran elecciones cada cuatro años.
- un **SPrep**: Deja el paraguas en el paraquero.

CÓMO RECONOCERLO

- Posee una gran libertad de posición dentro de la oración.
- Los CC de lugar, tiempo y modo pueden sustituirse por adverbios: *allí, entonces y así*.
- En la mayoría de oraciones, los CC pueden suprimirse sin que la oración pierda el sentido (aunque se perderá información).
Ej: Sécate las manos con la toalla → Sécate las manos
- No cambia de función al transformar la oración a pasiva.
- No se puede sustituir por un pronombre.

CLASES DE CIRCUNSTANCIALES

- TIEMPO (**CCT**: ¿Cuándo?): *Desayuno leche todas las mañanas*.
- LUGAR (**CCL**: ¿Dónde?): *Juegan en el patio*.
- MODO (**CCM**: ¿Cómo?): *María desayuna tranquilamente*.
- INSTRUMENTO (**CCI**: ¿Con qué?): *María se cortó con el cuchillo*.
- COMPAÑÍA (**CCComp**: ¿Con quién?): *Marta compró el regalo con María*.
- CAUSA (**CCCausa**: ¿Por qué?): *Pedro fue al médico por una torcedura*.
- CANTIDAD (**CCCant**: ¿Cuánto?): *Samuel quiere mucho a Marta*.
- FINALIDAD (**CCF**: ¿Para qué?): *María, dame dinero para tabaco*.
- NEGACIÓN (**CCN**). Siempre es desempeñado por el adverbio *no*. *No he comprado nada*.

COMPLEMENTO PREDICATIVO (CPred o CPvo)

DEFINICIÓN → Es un complemento de verbos predicativos que aporta simultáneamente información sobre:

- alguna circunstancia del verbo (en esto se parece al CCM)
- el sujeto (o CD), con el que concuerda en género y número (en esto se parece al atributo).
Nombra una cualidad o un estado del sujeto o del CD.

FORMA → Suele ser:

- un **SAdj**: *Mi perro ladra nervioso a los desconocidos (CPred de sujeto)*
- un **SN**: *Han elegido a Carlos capitán del equipo (CPred de CD)*
Me considero un buen padre (CPred de sujeto)

* Por lo general, cuando va referido al CD aparece con verbos como *elegir, nombrar, designar o considerar* y siempre es un SN.

CÓMO RECONOCERLO → el núcleo del CPred debe concordar en género y número con el sujeto o con el CD (al que se refiere).

* Puede confundirse con el circunstancial de modo, ya que la mayoría de las veces responde a la pregunta ¿cómo?; por eso, tienes que tener claro que cuando sea:

- sintagma adjetival → CPred
- sintagma adverbial → CCModo

COMPLEMENTO DE RÉGIMEN (CRég)

DEFINICIÓN → Como el CD, es un complemento del verbo necesario para completar su significado y se une a éste mediante una preposición. El CRég, por tanto, siempre es un SPrep con una preposición determinada, según el verbo que lo rige.

→ Sin embargo, en algunos casos el CRég está implícito, y no por ello la oración resulta agramatical. Ej: *No te preocupes por eso* → *No te preocupes*

* También es conocido como *Suplemento o Complemento Preposicional Regido*.

* Algunos verbos admiten dos construcciones, una con CD y otra con CRég, cada una con significados diferentes:

La abuela nos contó una hermosa historia (CD) → María cuenta con todos nosotros (CRég)

* También hay verbos que pueden llevar, a la vez, un CD y un CRég.

El deporte convirtió a esos chicos en unos hombres disciplinados

CD

CRég

FORMA → Siempre es un **SPrep** con una preposición determinada, según el verbo que lo rige.

CÓMO RECONOCERLO

→ La preposición la exige el propio verbo: *confiar en* (alguien), *acordarse de* (alguien-algo), *pensar en* (alguien), *alegrarse de* (algo), *conformarse con* (algo)...

→ Responde a una pregunta con el siguiente esquema: prep + qué + verbo

Huele a quemado → ¿A qué huele?

→ Puede sustituirse por un pronombre tónico, conservando delante de él la preposición correspondiente.

Disfruta de tus vacaciones → Disfruta de ellas

Nunca he hablado de lo sucedido → Nunca he hablado de eso

* *En ocasiones, puede confundirse con un CC, pero éste es un complemento no exigido por el significado del verbo.*

* Otros verbos que pueden llevar CRég:

Depender de, constar de, empeñarse en, creer en, contar con, carecer de, hablar de, tratar de, insistir en, aspirar a, arrepentirse de, avergonzarse de, dedicarse a, disponer de, preocuparse por, quejarse de, cumplir con, consistir en...

COMPLEMENTO AGENTE (C Ag)

DEFINICIÓN → Este complemento sólo puede aparecer en las oraciones pasivas y nos indica quién o qué realiza la acción verbal. Ej.: *Los ladrones fueron detenidos por la policía*

FORMA → Siempre es un **SPrep** introducido por la preposición **por**.

CÓMO RECONOCERLO

→ Preguntar al verbo: **¿POR QUIÉN?**

→ Se convierte en sujeto al transformar la oración en activa.

Ej: *La policía detuvo a los ladrones.*

* *Este complemento sólo puede aparecer con las pasivas perifrásticas (ser + participio) aunque no es obligatorio. Nunca aparece en las pasivas reflejas (construidas con se).*

5. CLASIFICACIÓN DE LA ORACIÓN SIMPLE

5.1. SEGÚN LA ACTITUD DEL HABLANTE

1. ENUNCIATIVAS: comunican que algo sucede, ha sucedido o sucederá. Pueden ser afirmativas o negativas. Ej.: *Juan viajó a Tailandia este verano*

2. INTERROGATIVAS: solicitan una información del oyente. Ej.: *¿Dónde está el libro de Larra?*

Las interrogativas se clasifican a su vez en:

- **Totales:** solicitan una respuesta categórica: SÍ / NO.
- **Parciales:** solicitan información detallada.
- **Directas:** son oraciones independientes. Llevan signos de interrogación.
- **Indirectas:** constituyen la proposición subordinada de una oración compuesta. No llevan signos de interrogación.

3. EXCLAMATIVAS: son aquellas oraciones cuya finalidad es expresar emociones y sentimientos como alegría, sorpresa, dolor, miedo, etc. Se escriben entre signos de exclamación (!!). Ej.: *¡Qué frío hace en esta habitación!*

4. EXHORTATIVAS: expresan una orden o ruego. Suelen emplear el modo imperativo. Ej.: *Dame esos libros.*

5. **DUBITATIVAS:** expresan probabilidad, duda o suposición. Utilizan adverbios o locuciones adverbiales como *acaso, quizás, tal vez, probablemente*, etc. Ej.: *Quizá vaya mañana al cine.*

6. **DESIDERATIVAS:** expresan un deseo. Suelen emplear el modo subjuntivo y la interjección *ojalá*. Ej.: *Ojalá venga mi tía en Navidades.*

5.2. SEGÚN LA NATURALEZA DEL PREDICADO

1. **COPULATIVAS:** el verbo es copulativo (*ser, estar o parecer*) y sirve de unión entre el sujeto y el atributo. El predicado de las oraciones copulativas es nominal.

2. **PREDICATIVAS:** se construyen con un verbo predicativo y el predicado es verbal. Se clasifican en:

2.1. **PASIVAS.** El sujeto es paciente: no realiza la acción verbal, sino que la recibe.

- **Pasiva perifrástica:** el verbo está en voz pasiva (*ser + participio*) y la acción verbal la realiza el Complemento Agente. En realidad, la pasiva es la transformación de una oración activa transitiva. Ej.: *La policía apresó al ladrón (Activa)/ El ladrón fue apresado por la policía (Pasiva).*
- **Pasiva refleja:** el verbo está en voz activa y lleva el pronombre *se*. Ej.: *Se inauguró el comercio.*

2.2. **ACTIVAS.** El sujeto es agente y el verbo está en voz activa. Se clasifican en:

- **TRANSITIVAS:** tienen CD expreso. Ej.: *He comprado una tarta para el postre.*
- **INTRANSITIVAS:** no llevan CD. Pueden construirse con verbos intransitivos o con verbos transitivos sin CD expreso Ej.: *Voy a Ciudad Real.*

En casos concretos también se pueden subclasificar en:

→ **Recíprocas:** poseen un sujeto múltiple que realiza la misma acción, de forma que cada uno de ellos recibe la acción realizada por el contrario. Ej.: *Mi hermano y yo nos queremos.* Semánticamente esta oración es el resultado de dos estructuras paralelas (*Yo quiero a mi hermano / Mi hermano me quiere a mi*) donde cada uno de los sujetos es, a su vez, CD en la oración contraria. Para reconocerlas podemos utilizar el refuerzo *mutuamente* o *el uno al otro*. Es necesaria la presencia del pronombre recíproco que tiene la función de CD o CI.

→ **Reflexivas:** son aquéllas en las que la acción que realiza el sujeto recae sobre sí mismo. Es necesaria la presencia del pronombre reflexivo en la misma persona que el sujeto (*Yo - me, tú - te...*). Dicho pronombre desempeña la función de CD (*María se peina*) o CI (*María se peina el cabello*).

→ **IMPERSONALES:** no hay sujeto implícito (omitido) ni explícito. Hay distintos tipos:

- Verbos meteorológicos: *Llueve mucho en noviembre*
- Gramaticalizadas: verbo *hacer, haber y ser* en 3ª singular. *Hace mucho calor; Hay mucha gente en el mercado; Es muy temprano.*
- Reflejas: siempre con el pronombre *se* y el verbo en 3ª singular. *En este empleo se trabaja mucho.*
- Valor generalizador: el verbo se usa en 3ª plural. Aunque podríamos decir que tienen sujeto omitido (ellos), se consideran impersonales porque el sujeto es indeterminado: es desconocido o no se quiere decir. Ej.: *Llaman a la puerta; Han ingresado a mi abuelo en el hospital; Han robado en la joyería.*

6. VALORES DEL SE

1) PRONOMBRE PERSONAL VARIANTE DE LE (Función: CI)

Sustituye a *le* o *les*, en función de complemento indirecto, cuando éstos van seguidos de los pronombres *lo, la, los, las*.

Le / les + lo, la, los, las → se + lo, la, los, las

Ejemplo: Conté el asunto a tu padre → Se lo conté
Regala flores a tus primas → Regálaselas

2) PRONOMBRE PERSONAL REFLEXIVO-RECÍPROCO (Función: CD o CI)

En las oraciones reflexivas, el *se* es un pronombre reflexivo más, y como tal, va referido al sujeto, con el que concuerda en persona y número.

→ **REFLEXIVO:**

Estas oraciones pueden ir acompañadas de refuerzos como ***a sí mismo***.

- **Directo:** Pedro se afeita
- **Indirecto:** María se lava las manos

→ **RECÍPROCO:**

Es un pronombre recíproco cuando tiene como referente a dos personas que realizan y reciben una acción mutuamente. Estas oraciones pueden ir acompañadas de refuerzos como ***mutuamente, recíprocamente, entre sí, el uno al otro***.

- **Directo:** Marta y Luisa se saludan
- **Indirecto:** Marta y Luisa se envían regalos

3) CON VERBOS PRONOMINALES (El *se* forma parte del lexema verbal)

En algunos casos, *se* se refiere al sujeto y forma parte del verbo, constituyendo con él el núcleo del predicado. Los verbos que precisan del pronombre *se* llaman verbos pronominales. Unas veces se trata de verbos pronominales que siempre se conjugan con el pronombre correspondiente (*arrepentirse, atreverse, quejarse, desentenderse, dignarse, vanagloriarse, obstinarse, abalanzarse*) y otras veces se trata de verbos que se conjugan con el pronombre sólo en algunas de sus acepciones o en alguno de sus usos (*acordarse, empeñarse*). Ejemplo: Aurora se atreve con todo [*Aurora atreve con todo]

Se acordó de todo lo sucedido



Las características de estos tipos de pronombres se aplican al resto de los pronombres átonos
(*me, te, nos, os*)

Hay dos valores de *se* que no tienen valor pronominal: marca de pasiva refleja y marca de impersonalidad.

4) PASIVA REFLEJA (el *se* forma parte del lexema verbal):

Este tipo de oraciones siempre llevan sujeto pero el sujeto no realiza la acción verbal sino que la recibe (sujeto paciente). La oración tiene forma activa y significado pasivo, equivale a oraciones pasivas con *ser*.

Se alquila este apartamento

Se venden casas

Verbo sujeto

verbo sujeto

5) IMPERSONAL (el *se* forma parte del lexema verbal):

A diferencia de la pasiva refleja, este tipo de oración no tiene sujeto. El verbo siempre se conjuga en 3ª del singular. La eliminación del *se* afecta a la gramaticalidad de la oración. Si aparece un SN es un CD, que se puede sustituir por un pronombre átono.

Se recibe al embajador. En Granada se vive bien. Se habla mucho de enfermedades.